

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 34
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 07 DE DICIEMBRE

En Curacaví, a 07 de diciembre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Se excusa de asistir el concejal señor Cristian Galdames Santibañez.

Asiste don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2015.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.

ACUERDO N° 228/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015.

AUDIENCIA PUBLICA:

Sra. Jacqueline Olmedo Cerda, domiciliada en camino La Aurora, parcela 9, Curacaví. Reclamo por exceso de velocidad, polvo en suspensión en el callejón La Aurora e instalación de dos lomos de toro que a su parecer estarían mal instalados.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Explica que representa a todas las personas que viven en el callejón La Aurora, antes del condominio. Hace entrega de una carta al señor alcalde y a cada concejal con las firmas de los vecinos. Agrega que este problema se arrastra por años el que últimamente se ha agudizado por el aumento del flujo vehicular debido a que por ahí transitan las personas que viven en el condominio y los que son del callejón, lo que representa un grave peligro para las personas que ahí viven que están expuestos a ser atropellados porque no hay respeto hacia ellos. También están expuestos diariamente al polvo que se genera a lo mismo, lo cual pone en peligro la salud y enfermedades respiratorias.

Solicita a las autoridades de esta comuna que les den una solución definitiva ya que envió una carta al municipio el 4 de diciembre del año pasado y no se ha tenido ninguna respuesta. Los lomos de toro que se pretenden hacer son insuficientes porque están a la entrada del callejón y no van a cumplir con el propósito de frenar la velocidad. Pregunta si tienen que esperar que ocurra un accidente con resultado de muerte para que las autoridades recién allí tomen cartas sobre el asunto. Confía en que les puedan dar soluciones para que se termine este problemas porque todas las personas merecen ser tomadas en cuenta, que es un derecho de todos los ciudadanos.

CONCEJAL CARRASCO: Informa que junto con el concejal Alvarado estuvieron en la casa de la señora Jacqueline. El último concejo del mes pasado pidió un informe sobre el terreno, se imagina que ese informe tendría que estar listo. También solicitó a la Gobernación un informe de la Dirección de Vialidad que hasta el momento no ha llegado. Vieron en terreno el problema que está afectando a los vecinos del sector y en lugar donde fueron instalados los lomos de toro, a su juicio y con su experiencia cree que no es el lugar adecuado. Se imagina que habrá algún departamento municipal, de tránsito que debe haber ido a terreno para poder ver la ubicación, reitera que a su juicio no está cumpliendo a cabalidad el objetivo porque como dice la señora Jacqueline está prácticamente a la entrada del camino a La Aurora y que no se tomó en cuenta el resto de la oblación que está pasado el campos San José, que es la gente que está más afectada y donde la velocidad es aún mayor.

En el informe que solicitó querían ver la posibilidad de solicitar un tercer lomo de toro, como lo expuso el concejal Alvarado, para poder suplir la falta de seguridad que estarían dando estos dos lomos de toro que están demasiados juntos, deben estar a unos veinte a treinta metros uno de otros, quedaron casi a la salida y el campo San José hacia arriba también hay otras casas que tendrían que ser abordadas dentro de esta solución por el asunto de velocidad, porque la gente cuando viene llegando afuera de La Aurora lógicamente va a ir disminuyendo la velocidad pero en el trayecto medio del camino es donde más corren y donde más se produce polvo.

La semana pasada le llamó la señora Jacqueline bastante afligida porque habían pasado máquina, habían rellenado parte de los hoyos pero la polvareda era insostenible. Ella sufre asma, su niño también tiene problemas respiratorios entonces querían ver la posibilidad, ya que están efectuándose los trabajos de esos dos lomos de toro poder integrar un tercer lomo de toro que esté antes de donde se inicia el sector de casas, bajando desde La Aurora para poder contribuir a que bajen la velocidad y que no sea tanto el polvo que baja hacia las casas, que por lo menos puedan respirar un aire mucho más puro.

CONCEJALA PONCE: Comenta que cuando recién asumió como concejala fue a visitar a la señora Jacqueline y trajo el problema al concejo.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Le rebate que eso no fue así, fue para el Día de la Madre y en la sede la junta de vecinos se juntaron.

CONCEJALA PONCE: Replica que fue anterior a eso y una vez conversaron, la visitó y trajo el problema al concejo y la respuesta fue que había un tema con el ensanchamiento de la calle, que hay una cierta cantidad de metros que está tomado y que nunca se ha tenido una respuesta para poder hacer algo definitivo. También tuvo conversaciones con vecinos de La Aurora y le dijeron que había personas que mojaban el camino y que hacían hoyos.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que el otro día se reunió con la gente del sector, con la misma señora Jacqueline incluso estuvieron conversando en la oficina de concejales con el director de obras, y él les dio una pequeña disertación de cómo está tipificado el camino vecinal, cree que a ella le quedó bastante claro. Si bien es cierto el problema es un problema que afecta a un grupo determinado de personas y también produce un conflicto con el condominio de La Aurora porque las personas del condominio no quieren esos lomos de toro, entonces se producen estos problemas y los roces de los ciudadanos que viven en el sector y sobretodo ellos que reciben esta polución.

Más allá de entrar en detalles lo que tienen que hacer es ver la posibilidad de tener un diálogo entre vecinos que se va a realizar de estos lomos de toro para sensibilizar este tema, cómo pueden ayudar a solucionar en conjunto porque todos pueden ofrecer lomos de toro o decir por qué se puso ese lomo de toro cuando, pero él se asesoró con el director de tránsito y con el director de obras del por qué los lomos de toro están a esa distancia y le dieron todas las especificaciones técnicas del caso. Así está hecha la normativa, así está hecha la ley y si hubiera que poner otro lomo de toro cercano a la casa de la señora se les produciría un problema grande con todos los parceleros de La Aurora porque no quieren lomos de toro. Reitera que cree que esta es una cuestión que hay que resolverla entre todos.

CONCEJAL ALVARADO. Se refiere a los informes que han solicitado desde el mes pasado al director de tránsito para ver la naturaleza del por qué se instalan ahí los lomos de toro. Lo planteó el concejal Guzmán, él recibió un poco la respuesta pero tomaron un acuerdo que pudieran emitirles un informe para saber cuál es la situación técnica de esa instalación de lomos de toro ahí. También un informe que solicitaron de Challaco, van cuatro meses y el director de tránsito todavía no emite un informe. Le preocupa que ellos tomen un acuerdo que no se está cumpliendo.

En relación a esta situación él no es experto y es por eso que solicitó ese informe para saber si está bien instalado, si la normativa favorece o no a los vecinos, pero lo que pudieron ver con el concejal Carrasco es que los lomos de toro están instalados casi al inicio de La Aurora, están instalados donde se estaciona la gente de La Aurora y al final la gente de La Aurora no quiere que les instalen lomos de toro. Ese camino no es de la gente de La Aurora, se imagina que es un camino abierto al uso público. También solicitaron un informe para saber cómo está estructurado ese camino, a quién pertenece, si es abierto al uso público pero que es privado o si hay otra alternativa para la gente que sale del sector de La Aurora que salió la discusión en el último concejo del mes pasado y esos informes eran muy necesario para poder abordar este tema, para que ellos puedan tener las herramientas técnicas, para poder hablar con base porque se están dando vuelta en situaciones que no tienen certeza porque no están esos informes que fueron pedidos con antelación.

Recuerda que en algún momento se planteó la posibilidad de asfaltar ese camino, de hacer una mejora a través de la glosa de los recursos que entrega Vialidad y que algunos vecinos se opusieron. Observa que la carta que les entrega la señora Jacqueline viene firmada por los vecinos que están de acuerdo pero que se tomen las medidas de seguridad, a lo mejor no hay recursos disponibles pero es importante que ellos puedan contar con esos informes para tener certeza y dar una discusión como corresponda y dar una respuesta que corresponda, con seriedad porque no es hacerle saber a la señora que mañana le van a instalar un lomo de toro porque a lo mejor técnicamente no se puede, porque no hay recursos, porque el proyecto que se está ejecutando no lo contempla, porque no es necesario o porque hay otro tipo de fórmulas.

Insiste en su caso particular que no es experto en el tema pero lo que vieron en el terreno es que hay dos lomos de toro muy cercanos, uno casi al inicio de la entrada a La Aurora y el otro en el estacionamiento, donde entiende que hay que reducir la velocidad porque si van a entrar a un estacionamiento tiene que haber una reducción de velocidad porque no se puede entrar a exceso de velocidad como pasan habitualmente los vehículos por ese lugar, además la gran mayoría de los vehículos que pasan por ese camino son vehículos grandes y es por eso que no está en perfectas condiciones.

Insiste que era necesario tener esos informes más aún si la señora Jacqueline venía a tratar el tema para poder dar una discusión seria y para no interpretar o creer que uno u otro tiene la razón y que cada uno tiene sus puntos de vistas, pero ellos necesitan certezas técnicas para dar una discusión y tratar de buscar los mecanismos y dar una respuesta a la señora Jacqueline como también a los otros vecinos y no darse vuelta en lo mismo y no solucionan los problemas que los mismos vecinos plantean.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que ese informe se solicitó el 16 de noviembre, ya pasaron más de los quince días reglamentarios, pregunta a qué se debe este atraso de los informes porque ellos lo necesitaban hoy día porque ahora va a hacer una pérdida de tiempo para la vecina.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Comenta que va a pasar todo el verano.

SEÑOR ALCALDE: Responde, en primer lugar, que lo ha dicho muchas veces que estos temas, como dicen los concejales, son temas técnicos, no son temas propios del concejo sino que de administración, por lo tanto aquí tampoco es la instancia para dar una solución de respuesta a este tema.

En segundo lugar respecto del camino, efectivamente a comienzos del año 2013 hicieron las gestiones para que se pueda asfaltar el camino, dos vecinos se opusieron, eso les significó que el último año que hubo glosa siete en esta comuna no se hizo nada. De ahí llevan dos años prácticamente en que no se ha asfaltado ni un metro.

Si bien volvieron a conversar, volvieron a insistir, se habló con los vecinos, se consiguió nuevamente que tuvieran las firmas para poder asfaltar, y esto aquí no es politiquear pero ven que el presupuesto no alcanza ni para los compromisos del gobierno y menos va a alcanzar para un programa, que la glosa siete que consiste en que las platas que eventualmente el Ministerio de Obras Públicas no ejecuta durante el año, toman todas esas platas y las redistribuyen para poder hacer asfaltados de caminos rurales. Hace dos años que no se ha asfaltado ni un metro, y ahora como viene el presupuesto del próximo año saben que falta plata en vez que sobre plata, por eso que quiere ser bien franco, para él también es bien triste porque cuando tenían la posibilidad de haber asfaltado lamentablemente hubo vecinos que no sabe cuál habrá sido la razón pero pararon esto, y ahora tienen la autorización pero no tienen los recursos.

Respecto de la instalación de lomos de toro, obviamente que se tiene que priorizar, tienen un presupuesto, con ese presupuesto se dijo que iban a incluir lomos de toros en distintos caminos rurales especialmente los que se habían pedido. También es cierto que los vecinos de La Aurora les están diciendo que tienen que pedir autorización a Vialidad, les llegó recién la presentación la semana pasada y la están chequeando si es así, porque tienen que cumplir con toda la legalidad. Son dos vecinos de La Aurora que tienen parcelas y que llegaron con esa información. Ahora entienden que si Vialidad no se hace cargo de los caminos mal podría poner exigencias o poner condiciones respecto de lo que se hace en esos caminos, pero eso es algo que tienen que chequear con ellos, les llegó la semana pasada y esta semana tienen que ver forma de aclarar la situación.

Respecto a los lomos de toro ojala pudieran poner más lomos de toro, en estos momentos se priorizaron esos dos por dos razones, porque ahí está el jardín, y segundo, porque está a la salida, dependiendo del lado que se mire. Ustedes dicen que está al comienzo pero ellos lo miran al revés, ven está a la salida y un vehículo que sale a toda velocidad a la caletería puede generar un accidente gravísimo, por eso que se proyectó un lomo de toro ahí. Probablemente todos los vecinos quieren que se coloque un lomo de toro afuera de su casa y es natural pero ellos tampoco lo pueden colocar, no tienen los recursos en estos momentos, solo tienen recursos para distribuir para distintos sectores, y los lomos de toro que se estaban destinando para el sector de La Aurora se priorizaron esas áreas que sentían que eran más sensibles, que necesitaban mayor atención sin desmerecer las necesidades de los otros vecinos, pero obviamente que uno cuando tiene que priorizar tiene que ver donde están las áreas de mayor riesgo, y las áreas de mayor riesgo es cruce con la caletería y jardín.

CONCEJALA PONCE: Señala que no conoce la forma técnica de donde instalar los lomos de toro pero se ha dado cuenta que ahí hay un jardín y la mayor cantidad de gente que vive adentro es como que el trayecto que abarca más gente de los que vienen del callejón que va hacia La Aurora, también le da la impresión que el de la salida del disco pare de la caletería, no cumple muchas de sus funciones porque como hay un signo pare que está indicando que viene otra calle lateral, pero se ha fijado que cuando hay situación de colegio tiene un lomo de toro, cierto espacio de metros y después viene el otro lomo de toro. En Melipilla así están puestos. Entonces lo que se hace es que tienen que reducir la velocidad, ellos no pueden entrar a gran velocidad porque viene este lomo de toro, no alcanzan a tomar vuelo porque viene el otro lomo de toro, pregunta si no sería más factible hacerlo así?

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay dos alternativas de poder hacerlo, el sentido de esos lomos de toro es el lomo de toro de un sentido y el lomo de toro del otro sentido porque obliga a frenar, pasó y obviamente que el vehículo no alcanza a agarrar vuelo en un tramo tan corto, entonces la parte que uno quiere proteger queda segura.

Tal como decía anteriormente, tenían una cantidad de lomos de toro, que este mismo concejo aprobó en su momento, trataron de distribuirlo lo más equitativo posible en todos los sectores donde tenían necesidad en la parte rural. Recuerda que en la parte urbana no los autorizaron a colocar, entonces lo que se buscó dado que tenían esta restricción, fue colocarlos en un lugar que permitiera cumplir en parte la función que cumplen dos lomos de toro, uno para los que van hacia adentro y uno de los que van hacia afuera, pero poder hacerlo con uno que quedara al medio cosa que obligara al vehículo a frenar antes.

Lo que se ha conversado con la junta de vecinos, que para él son quienes representan a los vecinos del sector, ha sido instalar lomos de toro y no solamente han dado respuesta sino que si están ustedes hoy día en esta discusión es porque han dado respuesta a una solicitud de los vecinos y la solicitud de la junta de vecinos, por eso que también tendrán que tener una conversación nuevamente con la junta de vecinos para ver bien cuál es la necesidad que ahí hay.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que no está el informe del director de tránsito en relación a lo que dice el alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que como es sabido hoy día se cierra la carretera, el último bus a Santiago era a las tres de la tarde y con toda razón varios directores le pidieron autorización para irse un poco más temprano, cree que también eso se podría entender.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si no tiene auto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la mayoría viajan en bus.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es entendible la situación pero insiste que debería estar ese informe. Respecto a lo que plantea el alcalde que no son temas de concejo siente que este es un tema de concejo, es un tema que afecta a todos los vecinos, además hay una carta del 22 de noviembre del 2014 que la hace la junta de vecinos, hoy día se están construyendo lomos de toro que están a la espera porque todavía no están contruidos pero pasó cerca de un año, cree que es un tiempo mas que prudente de esperar una respuesta de parte de los vecinos, sino hay una respuesta de parte del municipio se imagina que es lo lógico que vengan a plantear el tema acá.

Estuvimos allá y lo planteó en la última sesión de concejo, planteó el tema responsablemente y se tomó el acuerdo de solicitar tanto el informe en qué situación está el camino y por qué se instalan los lomos de toro y tampoco tienen respuesta. Si no tienen respuesta como autoridades que más le van a pedir respuesta a la gente, también tienen que acelerar los procesos. Entiende que hay muchas cosas que hacer pero por lo menos un mínimo de respeto con estas autoridades. Han pedido varios informes y los informes no llegan en los tiempos, han reiterado las solicitudes de información y por pasan de pronto un par de meses para que lleguen los informes. Usted sabe que hay plazos legales que hay que entregar la información. Es importante dejarlo establecido para que puedan buscar los mecanismos de mejorar la información.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que están tratando de buscar una solución pero a lo que va es que tampoco acá es la instancia porque finalmente esto pasa por un tema de la dirección de tránsito, pasa por un tema de administración y también pasa sobre todo por un tema de recursos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si es un tema de administración cuál va a hacer la solución final.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen que solucionar la presentación que les llegó la semana pasada.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que el tema del camino no está claro a quién le corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el camino está claro, el tema es de algunos permisos que según vecinos requerirían de Vialidad que tienen que chequear porque a nuestro entender si Vialidad no tiene competencia sobre el camino tampoco corresponde que esté dando permisos. Según la presentación de los vecinos Vialidad igual tendría que entregar un permiso, entonces lo que les falta es ir a Vialidad para chequear cómo ellos entienden la norma. Solucionando eso van a ir a instalar esos lomos de toro, ahora hay un trabajo que se viene haciendo hace tiempo, de hecho las losas de los lomos de toro se empezaron a construir hace bastante tiempo, por distintas razones no pudieron terminarlas hasta ahora pero vienen con un trabajo hace bastante tiempo con eso.

Reitera que en estos momentos tienen estos dos sectores que se estimó que eran lo más urgente por la connotación que tenía de riesgo para estos niños que puedan andar ahí, también el cruce que tiene la caletera. También planteó que es importante informarse antes de hacer conjeturas porque cuando decían que el lomo de toro se colocó para estacionamiento, no sabe si eso es penar cualquier cosa.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que nadie lo planteó así, ellos dijeron que se instaló afuera del estacionamiento y es lo real.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que recién lo plantearon, que cómo entonces uno entra al estacionamiento a sesenta kilómetros por hora, y no se puede entrar a sesena kilómetros por hora, entonces también se estaba dando esa connotación.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que él lo dijo.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que se está dando una connotación distinta. Ellos no podrían instalar un lomo de toro para un estacionamiento. El lomo de toro lo instalaron porque está cerca del cruce y eso obliga a frenar y llegar al cruce a una velocidad moderada y evitar un accidente que puede ser muy grave.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que es muy cierto lo que dice la concejala Ponce, que si se instala un lomo de toro a la entrada y después pasan ciertos metros y puede instalar otro para reducir, para que no alcancen a tomar la velocidad, ahí uno entendería que es lo más lógico, pero insiste que no son técnicos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que después viene el disco pare. Ahora cuando dicen que el lomo de toro está en la entrada él dice que el lomo de toro está en la salida del camino, ese lomo de toro está pensado para la salida.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que si el chofer va a cruzar por una caletera local va a frenar, tampoco pueden pretender que va a pasar de largo y se imagina que nadie va a querer chocar con un vehículo.

SEÑOR ALCALDE: Replica que entonces el lomo de toro no tiene ningún sentido, ningún lomo de toro tiene sentido porque uno tiene que respetar la velocidad máxima, tiene que respetar los pasos de cebra, tiene que respetar todo.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que ahí sí tiene sentido porque no están respetando. No es experto pero siente que el lomo de toro, por lo menos el del estacionamiento, a lo mejor no está de acuerdo a la necesidad que se ve en el terreno.

Cree que sería bueno solicitar a Carabineros que fiscalice mas el exceso de velocidad en ese lugar y buscar alguna fórmula mientras se busca la solución, mientras se termina el lomo de toro y se busca otra solución que a lo mejor es una solución más definitiva, que a lo mejor va a hacer mucho más a largo plazo, buscar la forma, no sabe si el municipio o solicitarlo a la misma gente de La Aurora, que puedan mantener el camino roseado para evitar que se pueda levantar tanta cantidad de polvo, cree que es una alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es imposible como municipalidad imposible porque tienen los camiones dedicados a entregar agua, pero se puede plantear quizás a la administración del lugar.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que ellos tienen un camión, pero ahí hay un problema con el camión del marido de la señora Jacqueline porque no lo pueden sacar.

HIJO DE LA SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Indica que es así. Ahora lo que tiene que ver con el problema particular del camino no es un problema técnico, es un camino tierra de nadie. Son contadas las historias de accidentes que han ocurrido dentro del condominio. Hace esta diferenciación dentro del condominio y lo que está afuera y es porque pareciera ser que el condominio funciona como un ente aparte, como que funciona con otras leyes porque cada vez que ocurre algo dentro del condominio es como que ni siquiera Carabineros pueden entrar a tomar conocimiento.

Hay un tema de seguridad que ya se ha tocado, que ya ha habido accidentes en relación a vehículos que han ingresado directamente a las casas, por lo tanto hace muy poco tiempo puso una reja, hace muy poco tiempo ocurrió, incluso cerca de jardín también. Nunca ha habido un accidente donde haya fallecido alguna persona pero sí hay una gran cantidad de animales que han muerto en el camino, eso ocurre todos los días.

Ahora está escuchando que las soluciones que se están planteando son como que no hay plata. Lamentablemente se está dando una situación que es bastante compleja que tiene que ver con la respuesta de algún propietario de La Aurora, que vuelve a decir que funcionan quizás aparte de la municipalidad, como que no tienen ningún miedo a las leyes porque hubo un momento en que Carabineros se puso a controlar velocidad, habrán estado algunos días y después no siguieron.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que todos los días se van haciendo avances, ojala se hubiesen podido hacer los lomos de toro hace diez años. Cree que el tema es al revés, tendrían que decir qué bueno que se están colocando lomos de toro ahí y el día de mañana poder avanzar y colocar otro lomo de toro en otro sector que sea relevante, pero no empezar a aportillar lo que se está haciendo.

Siente que lo que se está haciendo de colocar lomos de toro es una necesidad de los vecinos que presentaron la carta diciendo que era necesario colocarlo ahí pero en estos momentos solo pudieron colocar dos lomos de toro.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Comenta que no están colocados.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que se van a colocar pronto, se está haciendo la losa y por algo que están dando esta discusión ahora. Esperaba escuchar a los vecinos que es bueno que estén colocando dos lomos de toro. De hecho con los vecinos con los que han conversado en general tienen otra opinión, que es bueno que se esté avanzando, que es bueno que se estén colocando lomos de toro, que es bueno que se esté solucionando en parte este problema y el día de mañana cuando se tengan nuevamente recursos ver donde más se pueden colocar lomos de toro.

Tal como decía el concejal Guzmán, palos porque boga y palos porque no boga. Si no hicieran nada estarían reclamando y ahora que están colocando los lomos de toro les están reclamando porque se están colocando al frente del jardín y por qué no se colocó antes. Ahora si todo se encuentra malo cree que no es mucho más lo que se pueda hacer.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que cuando se llega a esta discusión es lógico que todos tengan diferencias, que tengan una visión distinta y es por eso que cree que los problemas hay que verlos en el terreno. Ahora hay muchos que por populismo le van a decir a la señora Jacqueline muchas cosas, se van a comprometer cosas que después no van a hacer.

Quiere decir que se siente muy orgulloso cuando fue Delegado en la administración de don Guillermo Barros. También decir que gracias a un Seremi socialista, muy buena persona y gran funcionario, el señor Muñoz, que cuando salió electa la Presidenta Bachelet no lo dejó, entonces después en el gobierno del señor Piñera pudieron asfaltar Lo Alvarado, Santa Rita, Quebrada Honda, Lolenco, que lo único que se pudo hacer porque hubo plata a disposición, hubo profesionalismo.

Ahora no hay plata en este gobierno para nada, el gobierno que muchos votaron, y le quiere decir que hay caminos que no se han podido asfaltar y los vecinos preguntan. Por ejemplo el camino a El Pregón en El Ajial, el camino número tres de Pataguilla, Santa Teresita, los recursos no han llegado, no hay plata.

Si hubieran mandado las platas para asfaltar usted no estaría viniendo a reclamarles porque su camino no está asfaltado. También le quiere recordar que lamentablemente se perdió el asfaltar ese camino porque unos vecinos de donde usted misma vive, que los dos los conocemos y que son amigos en común, no firmaron ese acuerdo. En este momento hay dos vecinos de La Aurora que ellos viven esta situación. Ha estado muchas veces en La Aurora y también tienen el mismo problema de la polución de la tierra, ese es un problema que se vive en la parte rural.

Reitera que esta discusión no la habrían tenido si hubieran tenido los fondos para asfaltar ya que en su oportunidad se perdió un gran avance.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Le pregunta si entonces tienen que esperar las próximas elecciones presidenciales para que el gobierno que salga tengan las platas y les puedan asfaltar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se está cayendo en un problema que no tiene nada que ver, se está politizando el tema que es una discusión de darle una solución a la gente.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta al concejal Alvarado qué solución dá sino hay plata.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que hay alternativas, se van a instalar dos lomos de toro que es una solución pero se están instalando de mala manera, esa es una solución pero de mala manera, lo otro es que se puede regar mientras tanto ese camino, se puede hacer una solución a los regantes y otra solución para evitar que los vehículos entren a las casas, que Carabineros haga su pega y que vaya a fiscalizar los excesos de velocidad.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta cómo se conseguiría un camión para regar todo ese camino a todos los vecinos.

CONCEJAL ALVARADO. Le recuerda que él mismo dijo que La Aurora tiene un camión.

CONCEJAL GUZMAN: Contesta que lamentablemente ese camión no puede salir porque la señora Jacqueline lo denuncia a Carabineros para que no salga porque hay un problema legal.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Explica que ellos primero aplanan el camino para dejarlo parejo y después lo riegan. Cree que lo más importante aquí es frenar la velocidad, el riego es solución es momentánea, transitoria, como aumentar por ejemplo dos lomos de toro mas, poner Señalética que es muy importante, que informen sobre la velocidad permitida en un camino de tierra, y que vaya Carabineros a fiscalizar la velocidad, eso sería algo que se puede hacer y no esperar un año más.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tienen presupuesto en estos momentos para colocar mas lomos de toro.

SEÑORA JACQUELINA OLMEDO: Comenta que entonces se cierran a la posibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le está diciendo que en estos momentos no tienen recursos. Tienen una cierta cantidad de lomos de toro comprometidos en otros sectores, por ejemplo se colocaron dos en el callejón Lo Águila, otros dos tienen comprometidos en otro sector rural, que con todo el derecho del mundo plantean que tienen problemas de velocidad con los vecinos. Entonces usted podrá comprender que no puede colocar lomos de toro en un solo sector, por eso que se va priorizando. Si el día de mañana nuevamente tienen recursos pueden hacerle empeño para poner más lomos de toro, no tienen ningún problema.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Cree que ningún otro camino de esta comuna tiene tanto tránsito como ese, también tendrían que haberlo tomado en cuenta

SEÑOR ALCALDE: Le explica que cuando hacen una evaluación miran toda la comuna, usted obviamente y con toda razón mira su situación y es muy legitimo, aquí se mira toda la comuna y se trata de darle solución a toda la comuna con los recursos que tienen como municipalidad para eso, ojalá tuvieran más recursos pero no los tienen. Sin entrar en política pero ojalá en estos últimos años se hubiesen podido asfaltar mas caminos pero no se ha hecho pero ya son cosas que escapan a ellos. Pero está bien contento que hayan podido empezar a colocar lomos de toro en sectores en que los vecinos por mucho tiempo los estaban esperando, probablemente van a faltar, en la zona urbana también faltan lomos de toro que piden los vecinos y ahí estamos viendo los estudios porque si les ponen problemas para colocarlos por parte de la Seremi de Transportes, porque tienen que mandar un montón, pero en la parte rural debiera ser un poco mas flexible. Ya han estado viendo donde colocar

Reitera que está orgulloso de poder dar solución a los vecinos que han estado pidiendo lomos de toro, quizás no está frente a su casa como usted quisiera pero sí han estado colocando en varias partes.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Señala que le gustaría que se haga un estudio de cuántos son los vehículos que transitan por ese camino. También hay que tomarlo en cuenta a la hora de tener lomos de toro. Es un camino demasiado transitable y ahora se ha agudizado cada vez más el tránsito vehicular.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que cuando se instala un lomo de toro tiene que haber un estudio técnico de la cantidad de vehículos, no es llegar e instalarlo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso es en la parte urbana, pero en este caso según la presentación que hicieron los vecinos de La Aurora que dicen que se necesita la autorización de Vialidad, que según lo que entienden como municipalidad no es así, pero se está definiendo porque no hay un sistema tan reglado como el caso de la instalación de lomos de toro en la parte urbana.

CONCEJAL ALVARADO: Propone tomar un acuerdo de pedir a Carabineros que fiscalice el exceso de velocidad en ese lugar, también solicitar al condominio que puedan hacer algo dentro de sus posibilidades porque a lo mejor pueden tener más recursos para mojar el camino, que es un bien común. Ahí viven mucho más personas que las dos que en un momento no quisieron firmar y que ahora firmaron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que necesitan la firma de todos.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que pueda haber una solución dentro de los problemas que a lo mejor pueda haber de recursos, que a lo mejor el próximo gobierno pueda solucionar el problema, y así como van a habría que esperar dos años por lo menos.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera los informes que solicitaron en el último concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, se inscribió para esta audiencia pública don Fernando Jaramillo Droguett para plantear problema por daños en accidente automovilístico sufrido el 5 de agosto en San Joaquín contra un árbol caído a la calzada producto del temporal de vientos y lluvias.

SEÑOR FERNANDO JARAMILLO: explica que el 5 de agosto chocó con un poste que cayó por el temporal. La CGE fue a ver el problema, esto fue a las cuatro de la tarde y a las ocho de la noche estaba botado el poste en la mitad de la calle. Hizo la demanda, fue a Melipilla, y la respuesta que le dieron era que los postes son del municipio. Hace entrega de copia de la respuesta que le dieron oficialmente en la SEC.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que eso no es así, los postes son de la CGE, además en la carta no habla de postes, sino que de árbol.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que el poste corresponde a la CGE y el árbol si está en la parte pública le corresponde al municipio.

CONCEJALA ARAOS: Le pregunta si tiene el parte.

CONCEJALA PONCE: Le indica que se encuentra adjunta en la solicitud de audiencia con todo el informe.

SEÑOR FERNANDO JARAMILLO: Señala que la SEC le dio una carta, habló con el gerente y le dijo que los postes corresponden al municipio y el cableado a la CGE.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta si se lo dijeron en forma verbal.

SEÑOR FERNANDO JARAMILLO: Responde que sí.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que está por escrito.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que en la carta habla que es un árbol.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que es lo que están hablando, la carta en ninguna parte dice que es propiedad municipal, de hecho dice "... por lo anterior y en lo que respecta al presente reclamo por el daño sufrido, nos permitimos informarle que con fecha se ingresó una solicitud por transformador en mal estado lo que fue atendido por nuestro personal en terreno, que era un poste de media tensión quebrado por caída de árbol, condición asociado a temporal mencionado en el párrafo anterior. No obstante esta institución fue regularizada alrededor de las 16,20 horas. En consecuencia nos permitimos indicar que nuestra compañía no posee responsabilidad alguna en los hechos ocurridos toda vez que la situación mencionada responde a un escenario de emergencia debido a las condiciones climáticas adversas presente en el periodo mencionado por el señor Pedro Pérez".

En el fondo lo que están diciendo es que ellos no son responsables porque aquí hay fuerza mayor porque había una emergencia. Ve que también fueron después a la SEC y lo que ellos dicen ese que no tienen competencia respecto de esto porque la SEC lo que revisa es la parte de funcionamiento del sistema eléctrico, no respecto de eventuales daños que puedan producir de infraestructura asociada a terceros, y la misma CGE dice que no tienen responsabilidad porque estaban en una emergencia.

SEÑOR FERNANDO JARAMILLO. Señala que no tiene recursos para pagar un abogado.

PADRE DEL SEÑOR FERNANDO JARAMILLO: Señala que debieron haber colocado señalética, colocaron una sola señalética y debieron haber sido varias.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que cuando hay un problema con un poste la municipalidad no puede hacer nada, tienen instrucciones de llamar de inmediato a CGE por el riesgo para el personal municipal, deben entender que meterse a una instalación eléctrica es peligroso y los que vienen con los equipos adecuados es la gente de CGE. En segundo lugar, si se meten en eso y generan algún daño mayor la multa que les pasan es millonaria, entonces cuando hay un tema eléctrico tienen que esperar. De hecho durante las lluvias hubo otras caídas de postes y fueron muchas veces con retroexcavadora municipal pero tenían que esperar a que CGE llegara con sus técnicos, aislara el lugar, dejaran sin energía la zona y ahí recién ellos podían entrar, a pesar que no será un tema de ellos iban porque entendían que había que solucionar el tema por todos los medios.

PADRE DEL SEÑOR FERNANDO JARAMILLO. Reitera que acá no hicieron nada, pregunta al alcalde si dejaría señalizado el lugar?

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que no les corresponde señalizar el lugar. Si la CGE concurrió al lugar, tomó las medidas lo lógico es que debió haber dejado señalizado.

PADRE DEL SEÑOR FERNANDO JARAMILLO: Insiste que no hicieron nada, el hecho ocurrió a las dos de la tarde y el poste lo dejaron ahí mismo, por lo menos debieron haber dejado una barrera o un cono.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también les mandó una carta la CGE, incluso dos días después que terminaron las lluvias tenían un sector sin luz, personalmente fue en vehículo con la gente de la CGE para mostrarles el lugar porque no habían podido llegar con todas las dificultades que habían. Va a dar lectura a una parte de la carta que explica todas las cosas que ustedes dicen que no se hicieron, que efectivamente les consta que en otras situaciones de emergencia tampoco se tomaron todas las medidas adecuadas.

"Informamos a usted que a raíz de los últimos temporales de inusual intensidad y extrema violencia que afectaron a gran parte del país, CGE S.A. se vio afectada por daños muy significativos en sus instalaciones, situación ante la cual nuestro sistema automático de protección tuvieron que desenergizar las instalaciones afectadas cortando el suministro para evitar peligro a las personas y a sus bienes. Cabe destacar que ocurrido el evento, nuestro plan de contingencia preparado para este frente climático dispuso de inmediato el envío de brigadas de emergencias y brigadas de reconstrucción de redes, desafortunadamente, tuvimos la concurrencia de varios frentes de trabajos simultáneos y el nivel de daños requirió labores de reconstrucciones mayores en diversos puntos de la red que por su naturaleza son mas complejos y tardan mas tiempo en su ejecución."

En el fondo lo que están diciendo es que con estas lluvias enormes se vieron sobrepasados, y por lo tanto no se pudieron tomar todas las medidas. Sin perjuicio de eso dicen que ellos fueron, que supuestamente dejaron este tema arreglado a las 16,20, cosa que aquí se ve que no fue así, y que además no tienen responsabilidad porque esta caída del poste fue producto de las lluvias, de unas lluvias que fueron más allá de lo normal, por lo tanto ellos no tenían como evitar que hubiese ocurrido una cosa como esa, y lo de la Superintendencia es un tema de competencia, en el fondo ellos dicen que no se pueden meter en un tema de daños producto de la caída de un poste, se pueden meter si es que hay un daño por sobrecarga, si no se prestó bien el suministro de electricidad pero en los temas propios de daños generados por este tipo de cosas ellos no se meten.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que aquí hablan de un árbol.

SEÑOR ALCALDE: Replica que fue lo primero que les preguntó y ya lo hablaron. Los postes son de CGE y acá en ninguna parte dice, y aquí lo que vale son las cosas por escrito, el párrafo que es mas decidor respecto de esto es el que leyó "en consecuencias nos permitimos indicar que nuestra compañía no posee responsabilidad alguna en los hechos ocurridos, toda vez que la situación mencionada responde a un escenario de emergencia debido a las condiciones climáticas adversas". En el fondo lo que dicen es que hubo una lluvia grande y producto de esa lluvia grande se cayó el poste y por lo tanto esto legalmente se define como fuerza mayor, por lo tanto aquí no es responsable, pero en ninguna parte dice que el poste es municipal, en ninguna parte dice que aquí hay otro órgano responsable, lo que dicen es que ellos no son responsables porque producto de la lluvia fue que se cayó el poste.

CONCEJALA PONCE: Señala que eso quiere decir que nadie va a responder ante esto, lo único que están haciendo es lavándose las manos. A ustedes les dijeron que la municipalidad debía responder ante cualquier responsabilidad que tuviera sobre los hechos y ellos tampoco se están haciendo responsables ante el daño causado producto de una negligencia de ellos porque no fueron al lugar en el momento determinado para evitar este tipo accidentes. Esto es lamentable y tal como decía el caballero, tampoco tienen recursos para presentarse ante un abogado y pelear esta situación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este parte se fue al Juzgado de Policía Local, les pregunta si hubo comparendo.

SEÑOR FERNANDO JARAMILLO: Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si por SERNAC se podría haber hecho algo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que el poste es el mismo árbol que dice acá.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que el árbol botó el poste y el poste cayó cruzado, ellos chocaron con el poste.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que aquí dice árbol.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que eso lo saben y fue lo primero que preguntaron.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que en el parte policial no consigna el poste en ningún momento.

SEÑOR ALCALDE: Indica que las fotografías muestran un poste.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que con las pruebas se podría constatar la negligencia, en este caso de la empresa, pero ellos no cuentan con los recursos. Lo que están solicitando en estos momentos es una asesoría legal a través de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tienen atención de abogado los martes y jueves en la tarde.

SEÑORA MAMA SEÑOR FERNANDO JARAMILLO: Informa que vinieron y el abogado les dijo que no podía porque había competencia con la misma municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el abogado le preguntó este tema y le dijo que ustedes habían venido porque querían demandar a la municipalidad, entenderán que si viene a hablar con el abogado de la municipalidad a pedir un abogado para demandar a la municipalidad tienen la obligación de decirles que como se van a demandar a ellos mismos.

Reitera que aquí lo que vale son las cosas escritas, si ustedes leen este documento, el párrafo que les leyó dos veces, la CGE dice que no son responsables porque esto fue una emergencia, básicamente es en resumen lo que están diciendo.

SEÑOR FERNANDO JARAMILLO: Insiste que ante la emergencia debieron dejarlo señalizado, tuvieron seis horas, le dijeron que tenían que haber dejado un vehículo, señalética o cualquier cosa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que independiente si son responsables o no como municipalidad obviamente no pueden estar facilitando un abogado para demandar a la propia municipalidad. Lo segundo, en esta carta no están diciendo que aquí la municipalidad no es responsable porque no les compete, tampoco está diciendo dirjase a la municipalidad, a vialidad, a quien sea. Lo que están diciendo es que ellos no son responsables porque hubo una emergencia y producto de esa emergencia se cayó el poste.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ellos plantean que a las dos de la tarde se cayó el poste y el árbol al medio de la carretera, pasan seis horas y ustedes terminan chocando. Se imagina que los servicios de emergencia que para otras oportunidades estaban todos avisados, sabían que iba a haber un fenómeno natural bastante intenso, se imagina que las coordinaciones se llevan adelante y en definitiva poder solicitar la bitácora de ese día a la municipalidad. Si hubo algún reclamo formal de la municipalidad que ve todo el tema de emergencia, haciendo saber a la empresa o a quien corresponda que había un árbol, si lo hizo Vialidad, si lo hizo a la misma empresa de energía, si había alguna emergencia. Tener algún argumento para hacer saber de lo que ustedes plantean, de que los responsables paguen el arreglo del auto nuevo, pero establecer de manera legal de poder ayudarlos, asesorarlos, entendiendo que no van a demandar a la municipalidad, pero tener esos antecedentes. Cree que sería bueno poder revisarlo internamente para ver si está ese antecedente que a lo mejor les podría ayudar.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que el parte les favorece porque dice árbol y no poste eléctrico.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los pueden asesorar, pero reitera que la carta en ningún caso está diciendo que la CGE no tiene nada que ver porque el poste no es de ellos, sino que dicen que no son responsables porque hubo una emergencia y producto de esa emergencia no había nada que hacer. En el fondo es el argumento de ellos, entonces en el fondo ya hay algo del cual uno ya no tiene que discutir si el poste era o no de ellos, sino que lo que se tiene que discutir es si efectivamente hubo fuerza mayor o no y dependiendo de eso obviamente que depende del Juez porque el que define es un tercero.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que el Juez de Policía Local no tiene ninguna competencia para esto, lo va a derivar a la justicia civil.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que dependiendo del monto sí.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si tienen registros de las llamadas que hicieron a emergencia.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que por eso que está pidiendo la bitácora.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que da lo mismo la bitácora nuestra, porque de hecho ellos dicen que "se ingreso una solicitud por transformador en mal estado atendida por la orden de trabajo 3361568 por nuestro personal técnico en terreno", en el fondo ellos también tienen el registro.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que a lo mejor ellos lo hicieron un par de días o tres días o al mes siguiente.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que no y vuelve a leer el documento.

CONCEJALA ARAOS: Señala que el árbol no fue retirado.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que arreglaron el poste y dejaron ahí el árbol.

CONCEJAL CARRASCO. Rebate que dejaron todo igual, árbol y poste.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay fotografías de eso, está el parte y ellos tienen una orden de trabajo, independiente de quien haya llamado.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que al final no fue así porque ellos chocaron a las 20,00 horas, el informe de la SEC dice 16,36, supuestamente la CGE dejó regularizado el tema, o sea lo que se emite por parte de la empresa no es verdad por eso hay un asesoramiento que tiene que hacer el municipio, cree que es lo más lógico.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no hay ningún problema, martes y jueves en la tarde atiende el abogado, además ellos ya vinieron y ya saben.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en tercer lugar se inscribió para esta audiencia pública, don ARTURO CASTILLO CHACON, Presidente de CORDESCU, y don LEONEL GATICA CARDEMIL, miembro de CORDESCU, para exponer puesta en valor obra y vida de Rosamel del Valle y breve resumen del primer concurso literario Rosamel del Valle.

SEÑOR LEONEL GATICA: Expone vida y obra del poeta Rosamel del Valle. Señala que se hace interesante que este concejo reconsidere y tome alguna iniciativa tendiente a colocar el nombre de Rosamel del Valle, que puede ser por ejemplo en los libros, mallas curriculares, hacer trabajos dentro de las escuelas públicas, trabajos con los profesores, poner no solamente el nombre de Rosamel del Valle en una academia sino que bajarlo a lo que son nuestra cercanías culturales.

SEÑOR ARTURO CASTILLO: Señala que trae la petición de la Corporación de Desarrollo de Curacaví para que la biblioteca municipal lleve el nombre del poeta Rosamel del Valle, ya que después de realizar el Primer concurso literario de un personaje que trascendió, que estudiando, revisando y a través del desarrollo en conjunto literario, donde varias personas despertaron, especialmente la gente del mundo literario de Santiago que empezaron a darse cuenta que este era un personaje, un héroe para la comuna de Curacaví.

Fue un hombre humilde, campesino de Curacaví, no hizo su carrera en Chile sino que lo hizo en Estados Unidos. Se encontraron con un académico español que presentó su tesis en una cátedra de la Universidad de California en base a la vida de Rosamel del Valle, y también se encontraron con la novedad que la obra de este personaje, de este fenómeno literario de Curacaví, está siendo traducida al alemán.

El próximo concurso literario va a hacer de carácter nacional, y no duda que en el próximo concurso nacional de Rosamel del Valle van a necesitar mucho el apoyo del municipio.

Ahora lo que quieren es el cambio, que es lógico que a un personaje nuestro como Rosamel del Valle, se le designe a la Biblioteca Pública de Curacaví con el nombre de Rosamel del Valle y no siga llamándose Biblioteca Municipal con un N°, eso es una brutalidad. Es la petición que traen hoy día.

CONCEJALA ARAOS: Señala que estuvo en la premiación de este concurso literario y ahí se habló de su historia, ahí se pudo enterar bien de todo lo que fue Rosamel del Valle y les hicieron la petición junto con el colega Carrasco que asistieron a la premiación. Ustedes pidieron que los apoyaran en esta petición de ponerle a la Biblioteca el nombre de Rosamel del Valle ya que tiene un número y no tiene un nombre. En este concurso vio que estos niños y jóvenes que participaron de estos cuentos hay mucho interés en hacer literatura, en hacer poemas, en hacer cuentos y además toda esta historia de Rosamel del Valle, incluso había un familiar ahí presente de Curacaví.

Cree que muy justo que la biblioteca lleve el nombre de Rosamel del Valle. Ustedes hace tiempo que andan detrás de esto. La señora María Recabarren cree que fue la que mas quería ponerle este nombre a la Biblioteca, por eso es que tienen todo su apoyo.

El concejal Carrasco también estuvo en la premiación y también quedó con el compromiso y todo lo que fue porque ahí se enteró del valor que tenía Rosamel del Valle y lo que está haciendo a futuro.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que no es un compromiso sino que es una obligación que tomó de poder llevar a cabo esta iniciativa de CORDESCU. Es un poeta destacado y es de nuestra comuna, no tienen muchos personajes en la historia de Curacaví que los represente de tal manera a nivel internacional. Además es importante destacar que gran parte de sus obras la basó en sus raíces.

Ese día en la premiación de ese concurso, viendo el entusiasmo de tantos jóvenes, les dijo que para él era un honor llevar a cabo y también prestar su voto si era necesario para este singular y amable gesto para que se lleve a cabo. Es importante destacar lo bueno y lo poco que tiene la comuna, que es importante darle un espacio para que también los jóvenes se vayan interiorizando y vayan conociendo los valores buenos que tiene la comuna, que no es tan solo delincuencia sino que tienen cosas destacables que son importantes, que los van a hacer crecer como comuna en cuanto a la cultural.

CONCEJAL ALVARADO: Valora el trabajo que ha hecho CORDESCU en materia cultural y en otros tipos de áreas que son importantes para nuestra sociedad y nuestra comuna, pero por distintos motivos no ha podido participar mucho de sus actividades.

Lamentablemente siempre se destaca lo negativo de las cosas positivas que hay. Los conocen a nivel nacional por cosas no muy positivas que se dan a conocer a través de los medios de comunicación nacional, de la televisión, radios, pero hay una preocupación de parte de nuestras autoridades para tratar de mejorar esa sensación que hoy día tiene Curacaví

Hay un trabajo enorme y los felicita porque han estado permanentemente colocando el tema en tabla de una solicitud que han hecho insistentemente, que le parece lógico por la importancia de lo que ustedes plantean, de la importancia de tener a una persona de nuestra comuna que se esté reconociendo a pesar del tiempo, del desarrollo que se le está dando y de la importancia del valor agregado que tiene en esa materia, no tan solo a nivel nacional sino que a nivel internacional.

Va a aceptar esta solicitud entendiendo que tiene que ser planteado por la misma administración, pero le parece lógico que puedan ir dando señales importantes y poder ir reconstituyendo un poco la escena, reconstituyendo también la historia de nuestra comuna que muchas veces se desconoce sobretodo para las generaciones mas nuevas y que a lo mejor los que no son tan nuevos, pero se desconoce este tipo de personas que le hacen tan bien a las comunidades y hay que destacarlas, como también se han destacado algunas personas en vida, otras que han fallecido pero que también es necesario destacar en otras áreas que a lo mejor son mas desconocidas para la comuna, que no son tan populares, pero en su segmento son muy importantes, las letras, todos los libros, todo lo que queda en nuestra memoria colectiva es muy valorable.

Reitera sus felicitaciones y ojala que puedan tener la posibilidad, en su momento, no sabe si ahora o en los próximos concejos, poder tomar una respuesta y tomar una resolución a una materia que ya se ha planteado varias veces, o sea, decir si lo van a apoyar o no, que le parece que es lo mas lógico, y en su caso particular le parece lógico que puedan apoyar este tipo de iniciativas que le hace tan bien a la comuna.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que además es gratis y no le va a costar ni un peso a la municipalidad ya que están tan mal de plata.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no es estar tan mal de plata sino que uno tiene presupuestos para una cosa y para otras.

SEÑORA JACQUELINE OLMEDO: Comenta que algo bueno que salga de este concejo.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que tenga respeto ya que tiene que pedir la palabra y además que su tiempo de la audiencia pública ya pasó.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que cuando estaba la colega María Recabarren, la comisión de cultura una de sus metas era sobre la exposición de Rosamel del Valle, que muchas veces fue criticado en este concejo. Se reunió con la colega muchas veces y presentaron un proyecto para que fuera por unanimidad porque no hay nada más lindo que las cosas sean por unanimidad.

Ahora se alegra que la colega Lidia Araos haya cambiado de posición, porque en esa oportunidad le presentó el escrito, que lo tiene y ella no lo quiso firmar y le dijo que no firmaba nada.

CONCEJALA ARAOS. Le pregunta si tiene pruebas ya que siempre la ataca.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que tiene la palabra el concejal Guzmán.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que no la está atacando pero cree que don Leonardo Gatica también lo debe saber porque en esa época la colega María Recabarren se sintió mal porque no le pudo sacar la firma. Agrega que se alegra que la colega ahora cambie de opinión porque una persona puede tener otra opinión y se alegra que los apoyen.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que el colega no pierde oportunidad de dar el mordisco.

CONCEJAL GUZMAN: Le aclara que no se trata de eso sino que se alegra porque es bueno que esté madurando políticamente, pero esa vez ellos presentaron el proyecto y no se pudo realizar.

Cree que toda iniciativa cultural uno tiene que estar llano a apoyarlo, mas allá de la tendencia política porque sabe que Rosamel del Valle es un señor comunista.

SEÑOR LEONARDO GATICA: Le aclara que no es así.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que es una buena iniciativa pero sería bueno que sea apoyado por todos los concejales y no por algunos.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta si está de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que siempre ha apoyado esta moción, pero no sabe qué dice la ley si es que la administración puede cambiar el nombre de la Biblioteca, tiene entendido que es un proceso largo que desconoce esa parte.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que está la voluntad política.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto pasa previamente por otro órgano, que es el COSOC y es algo que se ha planteado desde un principio. Recuerda que en el festival del 2013 también había un grupo de personas que estaban con esta misma idea, se les dio un espacio al inicio del festival para que presentaran a Rosamel del Valle.

Siempre ha planteado que los nombres de los espacios tienen que significar algo para los vecinos. Cree que colocar el nombre de Rosamel del Valle quizás para las personas cercanas a su trayectoria es un nombre que significa mucho, pero también es importante que ese nombre se masifique, se difunda para que sea un nombre que signifique para todos. Obviamente que si va a hacer para la Biblioteca de Curacaví lo lógico es que lleve el nombre de una persona que sea también representativa para todos los vecinos de la comuna, obviamente no para todos pero si para un porcentaje importante. Es por eso que también fue en esa línea que buscando llegaron al objetivo final, de poder consolidar el conocimiento y la valoración de los comité valles de la comuna en que partieron con esta idea de presentar estas cápsulas al comienzo del festival para que los vecinos pudieran saber, por último que escuchen el nombre, quizás después algunos se habrán interesados, pero por lo menos ir generando también ese movimiento.

Quizás por lo mismo que dice el concejal Guzmán que una de las personas que estuvo encima fue la concejala María Recabarren, que después enfermó y que estuvo varios meses afuera, quizás eso hizo que bajara un poco todo ese trabajo de dar a conocer a Rosamel del Valle.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que sino fuese el nombre de la Biblioteca podría ser una calle que lleve el nombre de este poeta.

SEÑOR ALCALDE: Cree que es bueno reconocerlo pero hace un llamado a ustedes, a otras personas, a otras agrupaciones que puedan estar interesadas en este mismo tema, que los acuerdos que se puedan tomar que todo estén de acuerdo, la mayoría está de acuerdo en esto, pero que también sea una buena señal, pero también hay que hacer un trabajo, que el concurso que hicieron que lleve el nombre Rosamel del Valle y la temática haya sido justamente esa, cree que también es un aporte en ese sentido, de poder ir dando a conocer, de poder ir creando conciencia, creando conocimiento de este poeta que fue hijo de esta tierra.

Reitera que esto no es algo inmediato, tiene que citar al COSOC, ya este año se citó al COSOC en las ocasiones que corresponden, además cuesta convocar, de hecho en la última sesión estuvieron con un quórum que no pudimos realizar la sesión, entenderán que son personas que trabajan, son personas que tienen otras responsabilidades, son personas ad honorem y uno tiene que ajustarse a eso. Obviamente tienen que hacer una nueva sesión del COSOC pronto, este año ya no pero a comienzos del próximo año sí, y en paralelo ir avanzando con esta iniciativa que puede significar que el nombre de Rosamel del Valle finalmente sea un nombre que vaya teniendo significado para los vecinos para que después cuando se coloque ahí recién a empezar a decir quién es esa persona, sino que ojala que se algo natural, que decante finalmente en que la persona mas adecuada para que lleve el nombre la Biblioteca es justamente Rosamel del Valle y la labor de difusión, de socialización es fundamental para que los vecinos también lo puedan conocer.

CONCEJALA PONCE: Se disculpa por no haber podido asistir pero tenía otro compromiso que coincidió con el horario.

Hay una generación de su punto de vista que está perdida culturalmente, que no llegó gran información y que hoy tomen a los niños para que lleven esa educación, que lleven ese conocimiento en base a escrituras, lo mismo que hacía Rosamel del Valle, que es sumamente apreciable desde su punto de vista. Por su parte no tendría ningún problema en hacer valer y tener su apoyo total y absoluto para tener este nombre a la Biblioteca o el lugar que se estime conveniente.

SEÑOR LEONARDO GATICA: Agradece en nombre del CORDESCU la acogida. Ellos lo planteaban como un proceso, en este caso no es excluyente, no tiene que ser una cosa o la otra, pueden ser completamente paralelas, se coloca el nombre y después se inicia y al final el resultado va a llegar después y va a hacer un beneficio para la comuna, siempre se ha entendido así.

Por su parte no puede criticar lo que no pudo explicar bien la concejala Recabarren, pero si en el momento lo explicaron mal pide disculpas, y hoy día se toma esta decisión en el sentido de iniciar el trabajo para que aquello se pueda producir sin que redunde en un avance.

SEÑOR ARTURO CASTILLO: Agradece la decisión tomada y para ser honesto puede decir que la primera persona que lo metió en este asunto era justamente la señora María Recabarren.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Recuerda que hace un par de meses trajo al concejo la propuesta para adquirir dos camionetas nuevas, treinta y tres millones de pesos más o menos. La idea era comprar una camioneta 4x4 y otra 4x2, para tener una 4x4 para que les permitiera tener cierta mas flexibilidad en el caso de emergencia. Quedaron cortos de presupuesto porque la oferta más barata que llegó fue de 36 -38 millones. Entonces tienen tres alternativas, la primera opción es poner más presupuesto para poder adquirir dos camionetas, la segunda opción son esos mismos recursos que están cotizando y quizás cambiar un poco el modelo y no comprar camionetas sino que arrendarlas, en el fondo uno arrienda la camioneta con las condiciones que uno quiere y lo bueno es que el vehículo tiene que estar en buenas condiciones, si fallan tendrán que traer otra y la municipalidad no se hace cargo de mantenciones, la tercera opción es una mezcla de las dos, comprar una camioneta y arrendar otra.

Quiere saber la opinión del concejo porque no pudieron dar con los montos que estimaban que iba a salir.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esta decisión la tienen que tomar hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo deja planteado para ver cómo avanzar porque si le dicen que se compren las camionetas se trae una modificación presupuestaria para la próxima sesión para poder licitar.

CONCEJAL GUZMAN: Es partidario de comprar las camionetas y no arrendar porque tiene muy malas experiencias con otros municipios, porque al final se paga cinco veces mas de lo que sale una camioneta.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que también salió la discusión en el concejo respecto al gasto que tienen en la mantención de los vehículos que tienen, que son muy antiguos, vehículos más grandes como los camiones de la basura por el desgaste mayor y que el costo es muchísimo más alto tenerlos con camiones arrendados, pero este tipo de vehículos chicos quizás no tienen tanto uso, no tienen tanto desgaste, por ejemplo el auto de alcaldía que tiene alrededor de quince años.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si no se pueden rematar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí pero no pueden rematar si no tienen reemplazo.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda que se traiga una propuesta de las alternativas y ellos se la aprueban pero siempre y cuando vean un documento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo quería traer pero se habían comprometido a mandar las cotizaciones hoy día y en las partes donde estaban cotizando les dicen que el miércoles podrían tener esas cotizaciones. Ahora este es un valor referencial porque igual hay que licitar, incluso está con convenio marco pero en ese convenio es un poco más caro que cuando se licita, así es que la idea es licitarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que es mejor comprar porque al tener un vehículo nuevo va a haber cierto periodo en que no fallaría. Recuerda que han tenido malas experiencias con las empresas en algunos temas municipales en que hay ciertos retrasos. No sabe cuál será la realidad de los renta car, pero prefiere una cosa propia, por lo menos tienen asegurado una cierta cantidad de años de uso sin reparaciones..

CONCEJALA ARAOS: Opina que también es de la idea de comprar.

CONCEJALA PONCE: Señala que también es de la idea de comprar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la gran mayoría de los servicios arrienda justamente por lo que significa mantener un sistema de mantención paralelo, quizás en el corto plazo efectivamente uno compra el vehículo y probablemente no va a tener ninguna pana, pero pensando en el tiempo que tienen los vehículos en la municipalidad finalmente después se les empieza a ser cada vez mas complicado, en el fondo es tener una curva de gastos así o mantener un gasto uniforme a través del tiempo.

CONCEJAL ALVARADO: Concuere da con el concejal Guzmán de tener las alternativas sobre la mesa, las cotizaciones de cuánto sale un arriendo de la camioneta para tomar una decisión, lo otro tiene que ver con el tema legal, que lo desconoce, en relación a los vehículos cuando pasa un cierto tiempo que se imagina que se podrán rematar, vender.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se pueden rematar y comprar otro vehículo. En el último remate que se hizo fue el 2013 donde se remató el primer camión de la basura que era del año noventa y tanto, por ejemplo uno de los camiones que esta andando es del año 97 – 98.

CONCEJAL ALVARADO: Le recomienda que empiece a rematar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no cuesta nada rematar, el problema es renovarlo. El último camión costó un poco mas de veinte millones de pesos y al final tuvieron que poner plata del bolsillo municipal como nueve o diez millones.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita que les presenten la propuesta y las alternativas y ahí resuelven con los documentos.

2.- Informa respecto al operativo del 8 de diciembre que hasta ahora ha estado relativamente tranquilo, solo hubo una situación compleja en la madrugada donde murió un caballo en el sector de Inela. Se contactaron con el SAG y vinieron alrededor del medio día, básicamente se les pidió que vinieran para que vean como estaban los caballos. En el fondo si es que los caballos los están transportando, que puedan ver el tema de la guía de transportes y algunos temas del bienestar animal. En el fondo vinieron mas que nada a dar consejos más que a fiscalizar en terreno. Se presentó una denuncia en Carabineros para que se vea en qué condiciones murió ese caballo y si es que efectivamente fue por un tema de maltrato animal.

Esta vez se repitió igual que el año pasado en que se colocaron tambores de agua en puntos de hidratación para que los caballos puedan hidratarse. Espera lue esto también permita que se vaya creando mayor conciencia respecto del que finalmente el que hace la manda es la persona y no el caballo.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que le llamaron a la radio y le decían que a la bajada de la municipalidad iban personas a caballo y esas personas iban ebrias, otros que iban agrediendo a los caballos porque ya estaban agotados.

SEÑOR ALCALDE: Indica que cuando vean eso hay que llamar a Carabineros por maltrato animal.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se trató de hacer la denuncia en Carabineros, fue a darse la vuelta a la plaza y no vio a los Carabineros para hacer la denuncia y es por eso que llegó a la radio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que Carabineros andaba por todos lados, de hecho se trajo un contingente adicional. Hasta estos momentos han sido temas menores. Los servicios han respondido de buena forma pero el trabajo duro comienza ahora y durante toda la noche.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta quién retiró el caballo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el dueño del caballo vino en un camión y lo retiraron anoche.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que la persona encargada de la sociedad protectora de animales, doña Carmen Núñez, ha hecho una gran labor, han puesto el tema en el tapete para sensibilizar. Muchas personas en las redes sociales apoyan todo pero cuando ella hace un llamado muy pocos vinieron. Ese día junto con la colega Araos vieron todas las posibilidades, también recuerda que el año pasado lo planteó la colega pero los organismos competentes cuáles son.

Hace unos días tocó este tema en la radio nacional, le llamó bastante gente y lo único que les pedía era que ellos intercedieran, incluso que llegaran hasta el Arzobispado para que Monseñor Ezzati en su homilía diga que los católicos no vayan en carretas. También surgió la idea que nuestro Cura Párroco también pueda hacerlo.

Agrega que el tema hay que sensibilizarlo más allá de la discusión que puedan tener.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que la Iglesia Católica debería hacerse responsable. Además hay que denunciar el maltrato animal.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ese es un trabajo previo que se debe hacer y ¿a quién le corresponde?.

SEÑOR ALCALDE: Señala que efectivamente el tema del maltrato animal es un delito que tiene penas muy bajas. Además Carabineros está en veinte cosas, anoche estuvieron fiscalizando las carretas en el fondo como para poner alguna traba pero no es que ellos tengan atribuciones muy directas sobre el tema. Hablaron con el SAG para que vinieran y les explicaron hasta dónde podían llegar ellos. Estuvieron poco rato, llegaron al puesto de mando y después se fueron a la Comisaría para explicar qué cosas se podían hacer del punto de vista legal y después se fueron.

Lo que yo les había pedido era que se instalaran con un equipo, que parara a las carretas, fiscalizaran como estaban los caballos y según eso los dejaran seguir o no pero le dijeron que ellos no tenían nada que ver con eso.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que le sugirió a doña Carmen Núñez que se organicen y pusieran puestos como lo que pone la Cruz Roja, que tuvieran un veterinario que les coopere, voluntarios y cada cierto tiempo revisen a los caballos, que haya un puesto de protección de animales. Ahora ya no se puede hacer porque están muy encima de la fecha pero que se puede hacer para el próximo año, que se organicen bien, que pueden poner un puesto en el sector de Los Panguiles, otro al llegar a Curacaví y otro a la salida del túnel para ver si los animales vienen cansados, si vienen en mal estado o si vienen heridos.

3.- Informa que sostuvo reunión con la gente de la Inspección Fiscal por el tema 31 de diciembre y obviamente que no llegaron a acuerdo. Les planteó que a pesar que ya estaban viendo el tema lo formalizaron a través de un acuerdo de concejo.

Dieron una serie de explicaciones técnicas pero de poco les sirve porque igual los van a dejar aislados. En el fondo es tratar de llegar a algún acuerdo, pero si bien es cierto no llegaron a un acuerdo en el tema de fondo tampoco pueden ser irresponsables y decir que no van a hacer nada mas porque igual están trabajando para ver qué medidas de contingencias ofrecen ellos para disminuir el aislamiento, pero igual ellos están planteando cerrar la carretera y hacer un cuatro por cero para este año.

Es por eso que los pone en conocimiento para ponerse de acuerdo para lo que pueda venir, de hecho mañana hay una reunión en Santiago, que es una reunión a nivel nacional de todos los planes de contingencia producto del 31 de diciembre, que ya no es un tema de Curacaví, pero pidió que pudieran participar porque si mas adelante van a tener una reunión en la comuna, mas local, que puedan discutir bien el tema y ver qué caminos seguir.

CONCEJALA ARAOS: Señala que hay que enfrentarlo en conjunto y ponerse firme respecto a esto.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que a esta comuna la pasan a llevar como quieren, de partida tienen una carretera que cortan la comuna en dos, los dejan transitar a Santiago cuando ellos quieren, les cobran un peaje de usureros, les están ocupando los recursos de bomberos, están ocupando los recursos del hospital, prácticamente no los toman en cuenta de nada.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que sino se hace ruido va a seguir igual, hay que hacerlo. Cree que aquí están todos de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que van a coordinar horarios porque la idea era poder tener una reunión un poco más técnica primero y eventualmente después hacerlo a través del concejo, de sesión formal. La idea es tener una conversación que dure lo que sea necesario, es por so que le gustaría saber si tienen alguna restricción de horario para esa reunión.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda que el alcalde les proponga el día.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que ese día vino la Encargada de Comunicaciones de la Coordinadora de Concesiones, el Inspector Fiscal, el Encargado Nacional de Contingencia de la Coordinadora de Concesiones. Se comprometieron a que iban a hablar con ustedes para ver algún horario que las permitiera que todos pudieran asistir.

CONCEJAL ALVARADO: Propone que sea un día lunes ya que como hay concejo aprovechar el día lunes completo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a hablar con ellos.

CORRESPONDENCIA:

Programas Sociales ítem 21-04-004.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación de los programas recordando que se había solicitado que la administración presente el ítem de honorarios desglosado por cada uno de los programas. Anteriormente se enviaban los programas, ahora tienen en sus carpetas todos los programas sociales de la municipalidad, no solamente los que se rigen por DIDECO sino que los programas de los otros departamentos que tienen relación con el tema social.

En la explicación de cada programa está el programas con sus objetivos, una columna desglosada de cuánto es lo que se gasta en honorario y la otra columna el total del programa en donde también se consideran alimentos, bebidas, regalos, etc.. Lo que pide la Contraloría era desglosar, que los concejales tuvieran conocimiento para la aprobación de los recursos municipal el tema de los honorarios. A continuación va explicando programa.

CONCEJALA ARAOS. Respecto al programa fiesta de la chicha, pregunta para qué son los diecinueve millones para honorarios y los cincuenta y tantos millones?

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que es para pagar a la productora, la iluminación, amplificación, todo lo que es el gasto de la alimentación, servicios de baños, todo lo que involucra el desarrollo de la actividad.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si los artistas también van incluidos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que los artistas van el ítem honorarios.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que la oficina de asuntos religiosos es una oficina que no ha hecho absolutamente nada.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que tiene dudas respecto a los gastos del festival porque entiende que porque los plazos del FNDR al final se va a financiar lo referente al aniversario, el festival y la fiesta de la chicha, le gustaría saber cuánto es lo que han dejado en años anteriores.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se puede hacer un concejo extraordinario para ver con más calma estos tema porque piensa que están muy apresurados en muchas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que tienen hasta la próxima semana para ver el presupuesto.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que este tema se dio haber puesto en tabla la semana pasada.

SEÑOR ALCALDE: Les recuerda que estos antecedentes se entregaron con mucha anticipación.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que iban sin montos.

CONCEJAL ALVARADO. Concuerda con el concejal Guzmán que es necesario hacer la sesión extraordinaria, que a lo mejor antes del próximo concejo del lunes para dejar todo finiquitado y aprobado.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si puede ser para este viernes.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que esta semana están con muchos temas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si puede ser el lunes en la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Les recuerda que este lunes se citará a la reunión con el Inspector Fiscal que cree que va a hacer al mediodía.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se puedan juntar el lunes a las nueve de la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Les recuerda que los días lunes tiene reunión con los directores de departamentos de la municipalidad.

CONCEJALA PONCE: Propone juntarse a las ocho de la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Les pregunta si en media hora podrían sacar todo.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que por último se manden las dudas por correo para avanzar con la sesión, verlo bien, ya que no es cosa de aprobar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que les está diciendo es que lo revisen y que hagan las preguntas que tengan ahora.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste en la oficina de asuntos religiosos porque nunca han tenido información de cómo van los resultados, seguimiento del programa.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que cuando se creo la oficina siempre les dijo que este tema era bien relevante, por ejemplo con los Pastores cada uno es diferente.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ha visto el resultado de otras oficinas en otras comunas y otros trabajos y los ha visto bien integrados, pero aquí cree que hay gastos que a veces no se justifican y que se podría pagar una secretaria para la oficina de los concejales con ese ítem, como por ejemplo una buena oficina, con buenos sillones.

CONCEJALA ARAOS. Señala que también hay que dejar plata para capacitación de los concejales.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que el tema de la oficina de asuntos religiosos es mejor que lo vea cada Iglesia.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que le parece lógico que haya una organización, pero hay responsabilidad que ellos asume de preguntar, de ir a conversar con ella y también de emitir un pequeño informe, también cree que se debiera discutir el presupuesto del departamento.

CONCEJALA ARAOS: Opina que no se justifican.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que le tiene buena a la funcionaria pero el común de la gente le pregunta cuál es la función que cumple esa oficina porque no se sabe nada.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que a lo mejor hay que hacer algunos ajustes.

CONCEJAL CARRASCO: Sugiere que se puede pedir un informe de lo que ha desarrollado la oficina.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que el Día de las Iglesias Evangélicas no les llegó ni siquiera una invitación, ni siquiera sabe lo que hacen.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que a diferencia del año pasado que existía la Unión Pastoral que reunía un porcentaje importante de las Iglesias Evangélicas de la comuna, a fines del año pasado esa Unión Pastoral se terminó y eso hizo que cada Iglesia ande por su lado. Obviamente la Iglesias Evangélicas es una dispersión bastante grande, son muchas, por eso que este año no hubo una actividad común. De hecho le encargó a la encargada de la oficina que se contactara y es lo que le informó, que al final no hubo un trabajo en conjunto de las iglesias porque estaban sin una organización central, que era la que hacia las actividades.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es la persona mas idónea que represente, tal vez la idea de la oficina es notable pero ¿será la persona mas indicada para tener ese cargo, como en otros municipios?, cree que ahí está el problema.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso siempre está en evaluación y de hecho si se traen los programas al concejo es un poco para eso. Cree que si hay que tomar cualquier decisión lo lógico es que si hay alguna duda respecto al funcionamiento de algún programa es que se consulte.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que es por eso que está consultando ahora que esté viendo este programa.

CONCEJAL ALVARADO: Observa que ven la información mas en general de lo que se va a hacer, entiende que hay actividades que son mas comunes como el festival que sabe como opera, si hay aportes o no del Gobierno Regional, pero los programas son mas establecidos y habitualmente llegaba la información del detalle, de los usuarios, de cuántas personas atendían y en este caso particular no llegó.

Cree que podrían tener esa información para ver aquellos recursos, sobretodo los honorarios porque a lo mejor hay algunos programas que se quedan cortos por la importancia que tienen dentro del mismo municipio o dentro de la misma comuna, a lo mejor hacer sugerencias de un aporte mayor a algunos programas por lo que hacen ellos. Reitera poder tener esos antecedentes, un informe pequeño, mas acotado de sus actividades y a lo mejor les da tiempo para tomar una resolución mas acabada, independiente que también es responsabilidad de ellos de conversar con la gente, preguntarles qué es lo que están haciendo.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que después lo pueden tomar como un acoso y no le gusta mucho eso.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que es el trabajo que tienen como concejales además hay maneas y maneras de preguntarles.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que ha visto el trabajo de otras oficinas de asuntos religiosos en otras comunas y la encargada hace un lobby incluso con todos los concejales de todas las creencias políticas, los invitan a todas las actividades, por ejemplo el Pastor Moya, de Cerro Navia, es el encargado de la oficina de asuntos religiosos y se encarga de conversar con todos los concejales, de invitarlos, les entregó un dossier de todas las actividades que realiza, hace un trabajo de lujo e integra a toda la comunidad en torno a ese servicio, recibe una remuneración de casi quinientos mil pesos, pero acá no ha visto a la persona de asuntos religiosos, tampoco se ha acercado al menos a él pero tampoco él ha conversado con ella.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que por ejemplo el 31 de octubre no hubo actividad oficial de las Iglesias Evangélicas.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que es la encargada que tiene que buscar todas esas instancias, ella golpea las puertas para ver si sensibiliza a los Pastores de las Iglesias Evangélicas, por ejemplo les dice que el alcalde y los concejales quieren que se haga una celebración y los invita.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo y es por eso que lo planteó de esa forma, le encargó que pueda organizar algo y la respuesta fue que producto que no había una organización común, que es algo histórico en Curacaví de las Iglesias Evangélicas, no se pudo hacer algo mas organizado. Recuerda que incluso el año pasado le colaboraron incluso con algunas organizaciones en lo permisos, en lo que era la coordinación con Carabineros, a otros se les prestó la plaza.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que no es raro en esta municipalidad que no se integren. Ha visto como en otros municipios todos los concejales son integrados, todos son tomados en cuenta y en este municipio ha pasado siempre lo mismo, así es que no encuentra nada de raro.

CONCEJAL ALVARADO: Manifiesta sus dudas respecto a los treinta y dos millones de pesos para la Fiesta de la Chicha, porque hay diecinueve millones en honorarios y el saldo son cerca de los treinta y dos millones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí está la amplificación que se tiene que considerar que es todo el día mas el personal, generalmente es una amplificación bastante mas potente que la amplificación que se usa para el festival, a eso se deben agregar las carpas, todo el sistema eléctrico ya que se debe llevar generadores tanto para los puestos como para el escenario, también está todo lo que es publicidad, pasacalles, publicidad en otros medios, baños químicos, materiales, cada año se hace prácticamente una red de alcantarillado para todos los puestos y cocinerías, premios: se entrega premio a la mejor chicha, a la canción, a la reina, todo lo que se refiere a movilización de los grupos que participan, porque están todo el día trasladando a los grupos que participan.

Probablemente este año van a tener que contratar guardias de seguridad, que también es un costo que tienen que asumir para este tipo de actividades masivas porque cambiaron las reglas totalmente y ahora les piden una cantidad enorme de cosas para eventos masivos. Por ejemplo el pasado tuvieron una discusión con la gente de la Seremi de Salud porque les pedían vía de evacuación, se les hizo saber que eso era una pampa pero igual les exigieron las vías de evacuación, al final tuvieron que poner algunas flechas en cualquier lado para poder cumplir. Algunas cosas son totalmente absurdas.

A partir del año pasado la licitación cambio de forma total, ahora tienen que cumplir con los mismos requisitos que una productora gigante que recibe ingresos millonarios, nosotros tenemos que financiar esto y además todas las cosas que les piden de la Gobernación, de la Seremi de Salud, además les piden que tienen que tener generadores certificados.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que ese tipo de situaciones escapa a lo mejor de la realidad de nuestra comuna pero también entiende las medidas de seguridad, porque si llega una cantidad enorme de personas, en que el lugar no da para más y sigue entrando más gente, si viene un terremoto la gente puede salir corriendo para cualquier parte.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que se tienen que tener ciertas condiciones de seguridad, somos los primeros interesados que eso sea así, pero de ahí a pedir ciertas cosas que escapan a la realidad, que escapan a los requerimientos que uno pueda tener. Al final la municipalidad también pidió que venga un prevencionista de la Mutual que siempre les colabora y les hace un plan de contingencia pero para las cosas que realmente puedan pasar, pero no para las cosas que según alguien de la Seremi en Santiago, que hizo un formulario, que estimaba que podía pasar en cualquier evento, que les daba lo mismo que sea en un estadio, en una discoteca o en una pampa como es la Fiesta de la Chicha.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta sobre el monto para la vigilancia de los jardines, encuentra que es poco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen que asumir cuando los guardias salen de vacaciones, tienen que asumir la contratación de los guardias que los reemplazan.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por dónde sale este pago.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo normal son platas JUNJI, pero a la JUNJI no le pueden decir que tal guardia salió con vacaciones, entonces tienen que contratar a alguien adicional porque el jardín tiene que seguir resguardado.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué considera el programa mejorando el deporte, la cultura y la recreación porque encuentra que es harta plata, ciento siete millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son todos los monitores deportivos, zumba, folclor, monitores de todas las escuelas deportivas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta quién es el encargado de la oficina de la juventud.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en estos momentos no tienen, estaba Juan Pablo Lefimil pero está terminado su carrera así es que renunció para abocarse a estudiar su examen de grado.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta por qué tanta plata.

CONCEJAL ALVARADO: Observa que en honorarios son veintinueve millones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo tiene que ver porque cree que ahí hay algo más imputado.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que es demasiado.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el programa de la bajada del túnel, hay cantidades que tienen que ver con el cuidado del recinto y eso está botado.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si ahí hay alguna persona estable.

SEÑOR ALCALDE: Responde que desde que llegó la empresa Tur Bus han ido sacando a la gente que está en ese horario. Esto lo va a revisar porque en estricto rigor se han traído nocheros para cubrir situaciones que han tenido en el estadio y en la municipalidad, personas que han estado enfermas se han tenido que reemplazar.

CONCEJALA PONCE: Pregunta en qué va a quedar ese recinto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen el problema de agua y lo otro es que el convenio con la OPSA dice que es para los dulceros, mientras no haya nada respecto al peaje que se masifique el TAG los dulceros con toda razón para que se van a ir para allá. Además tampoco puede usar la plataforma en otra cosa distinta porque el convenio dice que es exclusivamente para los dulceros.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por qué cerraron ese convenio porque fue súper limitante.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso era para solucionar un problema que tenía la concesionaria, qué iban a hacer con los dulceros el día que cerraran la carretera. En el fondo ellos querían sacar a los dulceros desde donde están hoy día, entonces para buscar una alternativa se facilitó ese sector.

CONCEJALA PONCE: Comenta que hay mucha gente que le gustaría poner un puesto por ejemplo para dar desayunos a los camioneros.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que en ese lugar no hay agua, además el día que autorice a alguien distinto de la empresa concesionaria le van a pedir al tiro que les devuelvan ese terreno porque no se cumplió el convenio.

CONCEJALA PONCE: Insiste que no sería tan grave que no hubiera agua porque los carros del FOSIS cumplen con todos los requisitos sanitarios.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que se podrían hacer llegar las opiniones vía correo para que les puedan aclarar porque sino van a estar aquí y no tienen algunas respuestas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que le gustaría hacer consultas más técnicas para que se las puedan responder.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces el concejo hará llegar las consultas vía correo del concejo para centralizar las consultas.

CONCEJAL GUZMAN. Indica que con la salvedad que sino llega ninguna consulta en el plazo breve esto se da por aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que el día lunes no estén haciendo las mismas consultas que están haciendo hoy día.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y LOS (AS) SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) HARAN LLEGAR LAS CONSULTA VIA CORREO DEL CONCEJO.

DISCUSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar verán los ingresos. A continuación va explicando detalladamente los ingresos.

ACUERDO N° 229/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2016, QUEDANDO PENDIENTE LA DISCUSIÓN DE LOS EGRESOS PARA LA SESIÓN DEL PRÓXIMO CONCEJO.

Solicitud de subvención municipal de don Max Romero Loyola, Presidente de la Junta de Vecinos "Villa Los Almendros", de fecha 18 de noviembre de 2015, que solicita un monto de \$ 200.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 230/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "LOS ALMENDROS" PARA CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Carta de la señora Matilde Ponce Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos “Max Fleischer N° 2”, de fecha 16 de noviembre de 2015, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal para el año 2015.

ACUERDO N° 231/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE, ACUERDA AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA “JUNTA DE VECINOS MAX FLEISCHER N° 2” PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE SE FUNDA EN TENER PARENTESCO CON LA PRESIDENTA DE LA REFERIDA JUNTA DE VECINOS.

Solicitud de subvención municipal de doña Julia Inés Galdames Silva, Presidenta de la Junta de Vecinos “Villa Puangue”, de fecha 16 de noviembre de 2015, que solicita un monto de \$ 150.000.- para financiar onces de Navidad para los niños del sector.

ACUERDO N° 232/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 150.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA PUANGUE” PARA FINANCIAR LAS ONCES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Solicitud de subvención municipal de doña Adriana Rivera, Presidenta de la Junta de Vecinos “Unión Pataguilla”, de fecha 30 de noviembre de 2015, que solicita un monto de \$ 200.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 233/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS UNION PATAGUILLA” PARA FINANCIAR LAS ONCES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Certificado del señor Secretario Municipal (S), de fecha 30 de octubre de 2015, que comunica que el COSOC se pronunció favorablemente respecto del Presupuesto Municipal año 2016 y PADEM 2016.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Certificado del señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, que certifica denominación de nombres de calles de la comunidad “El Llano”, sector “El Encanto”, La Viña.

SEÑOR ALCALDE: Explica que estuvieron conversando con la junta de vecinos y con una organización de vecinos del sector que quieren colocar nombre a sus pasajes, que son caminos para llegar a las parcelas. Ellos ya hicieron la solicitud, se pasó por el COSOC, estuvieron de acuerdo y ahora quieren que el concejo lo apruebe.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba pero que se ponga a una calle Rosamel del Valle.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que se tendría que devolver al COSOC porque ellos ya lo aprobaron.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si esto fue solicitado por la comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y está la carta firmada por el presidente de la junta de vecinos La Viña.

CONCEJAL ALVARADO: Observa que no viene el listado de las personas que firman, porque plantean en la carta que están todos de acuerdo pero faltó el listado.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que si lo firma la junta de vecinos se parte de la base que el presidente los representa.

ACUERDO N° 234/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA DENOMINACIÓN DE LAS CALLES Y CAMINOS DE LOS SIGUIENTES SECTORES: "EL LLANO", "EL ENCANTO" Y "LA VIÑA", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 28 DE LA "JUNTA DE VECINOS LA VIÑA", DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CAMINO EL TORO, KILÓMETRO 1.

CAMINO LA VIRGEN.
CALLE LOS MAITENES.
CALLE LOS ALERCES.
CALLE LOS QUILLAYES.
CALLE LOS ESPINOS.
CALLE LOS QUEBRACHOS.

CAMINO LA VIÑA:

CALLE LA VIÑA.
CAMINO INTERIOR EL LLANO.
EL LLANO 1.
EL LLANO 2.
CAMINO EL ENCANTO.

Señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al oficio N° 092747 de fecha 20 de noviembre de 2015 de la Contraloría General de la República, sobre denuncia del concejal señor Cristian Galdames, por publicidad radial de actividad en la Municipalidad de Curacaví.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Da lectura al documento.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuál es la conclusión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es por una difusión radial, coincidió que hubo mucha lluvia, fueron los días en que llovió más de lo normal. Se inundó la cancha de la Villa El Sol, no pudieron instalar la carpa ahí porque el suelo estaba inundado, entonces se acordó de cambiar la actividad al gimnasio, que incluso se les dijo que no había problemas pero que les den mas funciones y ellos no tuvieron ningún problema. Entonces como ya estaban encima de la fecha se publicó por todos los medios que tenían el cambio y esta gente se puso a publicar por la radio.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 11 de fecha 01 de diciembre de 2015 de doña Silvana Maldonado González, Presidenta del Comité de Bienestar Municipal, que solicita otorgar un aporte de 4 U.M.T. por afiliado activo, para el año 2016, de los socios de la Asociación de Bienestar Municipal.

ACUERDO N° 235/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, VISTOS Y ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, ACUERDA APROBAR EL APORTE DE 4 U.T.M. POR AFILIADO ACTIVO PARA EL AÑO 2016, LO QUE ASCENDERÍA AL MONTO TOTAL ANUAL DE \$ 16.363.820.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 11 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

Carta de doña Sonia Martínez Figueroa, Presidenta de la Agrupación Jefas de Hogar, de fecha 01 de diciembre de 2015, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Observa que también pusieron la glosa "otros", propone que si quieren se apruebe así y se diga que ingresen una carta especificando un poco más lo que quieren hacer.

ACUERDO N° 236/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y JEFAS DE HOGAR "FLORES DEL VALLE", POR UN MONTO DE \$ 400.000.-, CONDICIONADO A QUE DEBERÁN HACER LLEGAR UNA CARTA ACLARANDO LA GLOSA "OTROS".

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 07 DE DICIEMBRE DE 2015

Ordinario N° 483 de fecha 02 de diciembre de 2015 de señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita autorización para contrato a suma alzada de médicos especialistas que deben realiza las evaluaciones de los estudiantes que se encuentran ya incorporados al Programa de Integración Escolar 2015, de acuerdo a lo exigido por el decreto N° 170.

ACUERDO N° 237/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA, DE UN MÉDICO ESPECIALISTA PARA REALIZAR EVALUACIONES A LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN YA INCORPORADOS AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2015, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 483 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

Memorándum N° 495 de fecha 07 de diciembre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que solicita autorizar costos de mantención del proyecto "Adquisición luminarias alumbrado público, etapa 1, Curacaví"-

SEÑOR ALCALDE: Explica que es un proyecto que tienen de los fondos del Transantiago y necesitan la aprobación del concejo los costos de mantenimiento.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si esta es la misma empresa que está haciendo los trabajos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, es cambio de luminarias Led. Presentaron un proyecto de recambio masivo de una sola vez, el monto quedó un poco alto para financiarlo todo de una sola vez así es que lo que van a hacer es que con los fondos del Transantiago están financiando parte de eso.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es para toda la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no alcanza de una vez para toda la comuna. Aquí está cuanto se ahorran en costos de operación, de 47 a 29 millones anuales, va a tener garantía en caso que tengan choques, que tengan cosas que escapen lo que cubre la garantía pero cualquier falla debiera estar considerada, luego cinco años de garantía.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si va a llamar a una licitación para esto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es para que les aprueben el proyecto en el Gobierno Regional, una vez que se aprueban los fondos se licita y ahí empieza la instalación de las luminarias nuevas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta qué sectores comprende esta primera etapa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se hizo una priorización de calles con mayor circulación. Tienen que ver el monto final para calcular los sectores. Se han distribuido una parte urbana y una parte rural para ir asignando porque como no alcanza de una sola vez la idea es poder ir de a poco, todos los años ir cubriendo sectores nuevos.

ACUERDO N° 238/12/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANUAL DEL PROYECTO "ADQUISICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO ETAPA 1, CURACAVI", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 495 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa que le llegó una carta todos los concejales donde se planteaba la molestia del colegio Eliecer Pérez Vargas en relación a lo que salió publicado en el semanario Cuarto Poder por parte del director de educación, y también ha recibido inquietudes de parte de profesorados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habló con el Director de Educación y quiere ser totalmente objetivo. El foco de la exposición no estuvo en eso, ahí también lo sacaron un poco de contexto, efectivamente algunas de las frases que salen las dijo pero en un contexto mucho mas amplio. Lamenta que al final se creó una polémica artificial cuando era al revés, cuando todos debieran estar pensando en cómo mejorar y dar una mejor alternativa de educación a los niños de la comuna, pero cada uno tendrá sus prioridades

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que el Jefe de DAEM también envió las excusas al colegio de Miraflores.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que se ha juntado con el Colegio de Profesores, con varios profesores. Insiste que el foco se puso en algo que no había sido el foco que se puso aquí, eso obviamente que tergiversa y genera una sensación que no es la adecuada, de hecho algunos profesores que hablaron con les dijo vean el acta para que vean la discusión completa porque es la mejor forma de informarse, porque si se quedan con un párrafo de un diario la no funciona.

Cree que todos aquí, municipalidad, departamento de educación, directores, profesores pueden hacer algo mas para que la educación mejore, cree que esto puede ser una buena ocasión para ver en vez de apuntar, ver qué es lo que cada uno puede hacer mejor para entregar una mejor educación a los niños, toda esta molesta insidiosa también puede ser una oportunidad.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ha habido varias criticas en contra de la directora escuela Cuyuncaví.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el tema va más de fondo, tiene que ver con esa situación puntual de molestia, pueden estar de acuerdo o no, cada uno tendrá su posición y se planteó en esa sesión en que solicitaron un informe en relación a las medidas que se estaba haciendo para mejorar la situación de colegio Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se informó sobre las medidas, de hecho le dijeron la semana pasada que había llegado el informe que habían conversado y que había una intervención de parte de un equipo de la dirección provincial, ese informe entiende que llegó, así es que durante la semana deberían ver los resultados de eso y cuáles son las mejores medidas para mejorar la situación interna.

2.- Pregunta por las obras que se están ejecutando en Curacaví, cuándo terminan las obras de los baños de la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los baños están listos, solo está faltando que Aguas Andinas les conecte el alcantarillado.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que su preocupación está por la feria navideña, entiende que hay avances pero está el letrero dice que el 2 de noviembre terminan las obras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ha hablado con la gente de Aguas Andinas para ver si pueden apurar el proceso pero tienen sus tiempos predefinidos. De hecho trajeron al encargado de Aguas Andinas para que viera porque por un tema técnico querían ver la posibilidad de no tener planta elevadora, finalmente no dio la cota así es que hubo que tener planta elevadora. Se hicieron las correcciones según lo que ellos pidieron, se ingresó, se hicieron las observaciones formales, después volvieron a ingresar solucionando las observaciones formales y ahora lo único que les falta es que les den el visto bueno.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si falta un tramo de la iluminación de la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está todo.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que lo pregunta porque oscura la esquina donde están los baños, visualmente se como que está todo iluminado y para ese sector está todo oscuro.

CONCEJAL GUZMAN: Comparte con el concejal que está todo oscuro.

SEÑOR ALCALDE: Explica que no quisieron meter mucha a ese sector de la plaza considerando que se ocupa para otro tipo de actividades que al final tanta luz adentro perjudica el escenario, el desarrollo de la actividad. El proyecto era ese, pueden ver alguna posibilidad de mejorar la iluminación con recursos municipales pero el proyecto era ese.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que hay que hacerlo, además el foco que solicitaron como concejo nunca apareció.

4.- Pregunta cómo va el tema de las torres de iluminación del estadio Cuyuncaví porque supuestamente la empresa tendría que haber entregado las obras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuando la empresa estaba en terreno se tenía contemplado un proyecto de torres de quince metros. La empresa trajo un especialista de temas de iluminación y les planteó que era necesario instalar torres de veinte metros, obviamente se le hizo ver a la empresa que se tenía considerado un pedido de quince metros, entonces tienen que considerar ahora una torre de veinte metros y eso obviamente toma un tiempo mayor.

5.- Pregunta cómo va el tema de la resolución, si la planta lo han asfaltado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están entrabados con el SERVIU porque están tratando de buscar una solución.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuál es el problema, ¿que no aprueben o problemas técnicos?

SEÑOR ALCALDE: Responde que les costó un mundo que aprobaran, ahora está aprobado pero hay un problema de Contraloría que dice que no pueden exigir en las bases de licitación requisitos de registros, porque eventualmente alguien se puede adjudicar y después registrarse. No se puede poner como requisitos previos para adjudicar que alguien esté en uno u otro registro. El SERVIU solamente puede ejecutar las obras de ciertos tipos de contratistas que estén inscritos en sus registros, hay un criterio de Contraloría que dice que tienen que hacer presente que tienen que estar inscritos al momento de ejecutar la obra pero que no es requisito previo.

El problema es que no sabe qué requisitos tiene la empresa que no los están autorizando la inscripción en el registro, de hecho la empresa Rodel que ha construido miles de millones de pesos en caminos de Vialidad, no es una empresa que no sepa hacer la pega, pero el SERVIU los tiene parados, así es que están tratando de buscar alguna solución, pero el proyecto está aprobado, pueden partir, pero tiene que ser una empresa que esté en el registro del SERVIU.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Pregunta si las veredas que están haciendo en la calle Las Rosas va a hacer completa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que desde el principio está considerado la primera parte.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si solamente es la vereda de los Mukarker porque son ellos los que ponen los camiones ahí.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se van a tener que poner firme para que no rompan con los camiones, por eso que eso va a asociado después a sacar multas para que esa parte de las veredas se mantenga bien.

2.- Informa que en la calle Las Rosas N° 259 todavía están esperando que saquen el trozo de árbol que quedó ahí porque la gente de Servicios Generales cortó el árbol, dejaron toda la raíz y la raíz sigue rompiendo la vereda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sacar la raíz del árbol significa romper la matriz de agua. Lo que se hace es cortar los árboles y dejan la raíz lo mas a ras posible pero reitera que no sacan las raíces porque esos árboles antiguos están enraizados en la matriz, si se cada el tronco sale con matriz y todo para afuera.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que en el campo se rodea por el costado, se van cortando las raíces y antes de la matriz se saca, es un trabajo de mas o menos tres horas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que muchas veces son matrices antiguas que ni siquiera son de PVC y es mucho más delicado. Cuando se construyen las veredas y les pasa eso se pica la tierra para que quede plano y poder colocar el concreto encima, en el fondo lo que está a la altura de lo que se va a construir.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que entonces es la red de alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la red del alcantarillado va por la mitad de la calle.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que en la calle Germán Riesco con Cuatro Norte y Cinco Norte sacaron un árbol y el tronco de ese árbol todavía está ahí, hace por lo menos dos semanas, no sabe si lo habrá hecho servicios generales o un particular. Si se cae una persona la responsabilidad es municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a mandar a verlo porque a veces autorizan a que la gente los retire y en otros casos se van retirar.

CONCEJALA ARAOS: Informa que lo mismo pasa en la calle Las Rosas N° 259.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en el caso de Las Rosas mientras no puedan hacer veredas que implique hacer un trabajo un poco mas en profundidad que signifique picar el pedazo no pueden ir a sacar solamente el tronco del árbol.

CONCEJALA ARAOS: Señala que puede comprar el cemento para ponerlo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se están haciendo trabajos en el Hospital, después se van a otro sector que tienen comprometido ya que tienen su planificación hecha.

3.- Pregunta cómo puede hacer para que le retiren las ramas de podas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen que hacer una solicitud para que vaya el camión a retirarlo.

4.- Informa que los vecinos de Challaco piden iluminar la plaza para que los niños puedan jugar en las noches, dicen que hay corriente ahí mismo.

5.- Informa que el lunes pasado a las cinco de la tarde la comisión de cultura del concejo fue citada a una reunión de la Corporación Cultural para presentarles un plan de trabajo. Deja constancia que asistió junto al concejal Guzmán, no les pidieron audiencia y ellos fueron en calidad de comisión.

SEÑOR ALCALDE: Indica que igual tienen que dejarlo registrado.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que no les pidieron audiencia, fueron invitados a una reunión abierta con la directiva donde solamente les mostraron el programa de trabajo y es por eso que tiene dudas.

CONCEJAL CARRASCO: Aclara que solamente fueron invitados.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que también tiene dudas porque ese día estaba en la oficina de concejales y pasó la señora Marilyn Catalán y le dijo que lo estaban llamado por teléfono para invitarlo a la reunión y que estaban invitados los concejales, pero no tiene registrado que le hayan invitado por correo electrónico.

CONCEJALA ARAOS: Señala que tampoco la invitaron por correo electrónico, solamente un llamado telefónico y es por eso que deja la constancia en el concejo, lo encuentra muy raro e informal.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que si lo encuentran raro entonces no corresponde que asistan. Esta ley es justamente para esos casos que queda un poco en la nebulosa.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que lo encontró súper sospechoso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si lo encuentran sospechoso entonces no asistan o se formaliza.

CONCEJAL GUZMAN: Considera que esta fue una reunión improvisada.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que para eso es esta ley, si dicen que esa reunión no fue preparada, que no sabían a lo que iban con mayor razón.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que también se puede dar la instancia en que una persona afuera le plantee al alcalde una cosa así.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso es distinto ir a una reunión que el trabajo que uno pueda hacer, el que ande por la calle y alguien lo detenga y le pida si le puede ayudar en equis caso.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si entonces lo tiene que declarar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y necesitan la firma de las personas.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que se debe hacer el seguimiento para que firmen y ver de qué se trató la reunión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un incumplimiento de la ley.

6.- Informa que la rampla de la pasarela de Challaco tiene sueltos unos tornillos. Recomienda que se pueda arreglar para que no ocurra un accidente.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se debe informar a la concesionaria.

7.- Pregunta qué pasa con la subvención del Club Deportivo Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ellos no se han acercado a hablar con él, además que al monitor, do Leonardo Costa, tiene un contrato con la municipalidad. En segundo lugar, ellos hacen viajes a cada rato, se les facilitan los buses municipales, además la plata que queda es para el tema de la Navidad. Entonces que hagan una solicitud así, que tienen que hacer una modificación presupuestaria después de todo lo que les han ayudado por lo menos cree que deberían tener un poco de consideración. Para el próximo año lo pueden ver pero a estas alturas del año es difícil.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si es por eso que no ha pasado al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que se conversó este tema pero no recuerda la fecha, en que era una solicitud para participar en un campeonato, era para la inscripción de jugadores en un torneo en Santiago.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que la solicitud era de un millón y tanto y ellos dicen que por último les otorguen cuatrocientos mil pesos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE:

1.- Informa que en el callejón San Joaquín, altura de donde vive el señor Montero, hace como un mes atrás, se hizo un arreglo en el puente, rompieron parte del asfalto y lo que hicieron después fue ponerle tierra.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta quién hizo ese arreglo.

CONCEJALA PONCE: Responde que el señor Montero.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal para que lo vea con la Dirección de Obras.

2.- Informa que el Club de Adulto Mayor San Expedito pregunta cuándo les va a dar la luz, ellos tuvieron un problema que en algún momento les desconectaron la luz de la sede, se pasaron a llevar los cables. Dicen que lo han solicitado en varias oportunidades.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esa solicitud no la ha recibido.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que los canalistas del sector La Aurora se les junta agua a la entrada y no saben cuál es el problema.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que ahí lo que falta es que la concesionaria haga el mismo trabajo que hizo al costado poniente, que pasen la máquina como se hizo años atrás.

SEÑOR ALCALDE: Señala que dos veces se ha oficiado a la concesionaria para que vaya y hasta ahora no han tenido resultados.

2.- Reitera que mandó un informe con todos los postes que se encuentran en mal estado en el sector La Gloria – Santa Rita, Santa Inés, San Joaquín y la empresa no está dando cumplimiento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en Santa Inés estuvo la semana pasada y estaba reparado.

6.- Informa que la rampla de la pasarela de Challaco tiene sueltos unos tornillos. Recomienda que se pueda arreglar para que no ocurra un accidente.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se debe informar a la concesionaria.

7.- Pregunta qué pasa con la subvención del Club Deportivo Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ellos no se han acercado a hablar con él, además que al monitor, do Leonardo Costa, tiene un contrato con la municipalidad. En segundo lugar, ellos hacen viajes a cada rato, se les facilitan los buses municipales, además la plata que queda es para el tema de la Navidad. Entonces que hagan una solicitud así, que tienen que hacer una modificación presupuestaria después de todo lo que les han ayudado por lo menos cree que deberían tener un poco de consideración. Para el próximo año lo pueden ver pero a estas alturas del año es difícil.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si es por eso que no ha pasado al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que se conversó este tema pero no recuerda la fecha, en que era una solicitud para participar en un campeonato, era para la inscripción de jugadores en un torneo en Santiago.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que la solicitud era de un millón y tanto y ellos dicen que por último les otorguen cuatrocientos mil pesos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE:

1.- Informa que en el callejón San Joaquín, altura de donde vive el señor Montero, hace como un mes atrás, se hizo un arreglo en el puente, rompieron parte del asfalto y lo que hicieron después fue ponerle tierra.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta quién hizo ese arreglo.

CONCEJALA PONCE: Responde que el señor Montero.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal para que lo vea con la Dirección de Obras.

2.- Informa que el Club de Adulto Mayor San Expedito pregunta cuándo les va a dar la luz, ellos tuvieron un problema que en algún momento les desconectaron la luz de la sede, se pasaron a llevar los cables. Dicen que lo han solicitado en varias oportunidades.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esa solicitud no la ha recibido.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que los canalistas del sector La Aurora se les junta agua a la entrada y no saben cuál es el problema.

CONCEJAL CARRASCO: Responde que ahí lo que falta es que la concesionaria haga el mismo trabajo que hizo al costado poniente, que pasen la máquina como se hizo años atrás.

SEÑOR ALCALDE: Señala que dos veces se ha oficiado a la concesionaria para que vaya y hasta ahora no han tenido resultados.

2.- Reitera que mandó un informe con todos los postes que se encuentran en mal estado en el sector La Gloria – Santa Rita, Santa Inés, San Joaquín y la empresa no está dando cumplimiento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en Santa Inés estuvo la semana pasada y estaba reparado.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que en Santa Inés y Lo Prado está apagado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que fue a Santa Inés, incluso se encontró con la presidenta de Santa Inés y le agradeció que hayan arreglado todas las luminarias.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que a lo mejor se arregló y duró poco ese arreglo.

CONCEJALA PONCE: Cree que lamentablemente la conexión es la mala, no duran nada las ampollitas.

CONCEJAL GUZMAN: Le llama la atención que puedan estar malos los cables, no ve a la empresa en terreno trabajando y la municipalidad está pagando.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuánto se paga.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que la licitación era de diez millones cuatrocientos anual, como un millón mensual.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es justificar pero obviamente hay un problema en que la empresa está haciendo mal la pega, también hay que reconocer que antes que estuviera esta empresa la situación era totalmente distinta a la que hay hoy día. Efectivamente hoy día tienen un problema con las luminarias pero antes tenían una cantidad mucho más grande.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que está bien la argumentación pero se está pagando y antes no se pagaba.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que antes CGE cobraba, de hecho todavía están con una factura de ellos porque supuestamente arreglaron todas las luminarias de la comuna, mandaron una factura carísima y nunca salieron a arreglar ninguna cosa. Les hizo ver que no la va a pagar mientras no le demuestren que las arreglaron.

CONCEJALA PONCE: Cree que antiguamente la responsabilidad era de CGE, la gente peleaba contra CGE, cuando vieron que la municipalidad contrató este servicio hacia la ciudadanía la gente se enoja ahora con la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que antes también porque cuando iban a reclamar a la CGE les echaban la culpa a la municipalidad. Ahora no está justificando, todo lo contrario, ojala que la empresa cumpla y se les apliquen las sanciones que corresponde porque no es gracia que en los concejos le estén reclamando, tampoco es gracia que la gente le diga que en tal parte no se ha arreglado y se lleven solo en estos problemas.

CONCEJAL ALVARADO: Le recomienda que poner mano dura ahí.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,30 horas



JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL